

A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

# Convocan a implementar medidas para enfrentar cambio climático

**Problemática.** Autoridades participaron en un acto conmemorativo, que se desarrolló en la Plaza de Armas de la comuna de Curicó.

**CURICÓ.** Generar conciencia sobre la necesidad de trabajar en conjunto respecto al cambio climático y, de esa manera, ejecutar acciones para abordar esta problemática plantearon autoridades que participaron en un acto conmemorativo que se desarrolló en la Plaza de Armas de la comuna de Curicó.

“Chile es un país bastante vulnerable al cambio climático y sus efectos los estamos viendo a diario”, indicó Daniela de La Jara, seremi de Medio Ambiente; quien destacó la existencia de una ley que establece obligaciones para los ministerios, gobiernos regionales y municipios. “Esta iniciativa define medidas que deben implementar estas entidades. Para lo cual se requiere la creación de comités regionales de cambio climático, los cuales deben ser liderados por los respectivos gobernadores”, aclaró. En tanto, el alcalde de



En la Plaza de Armas de Curicó, se realizó una actividad enmarcada en el Día del Cambio Climático.

Curicó, Javier Muñoz, destacó la labor desarrollada por la Dirección de Gestión

Ambiental y Territorio (Digam), la que ha abordado diversas problemáticas que

afectan a la naturaleza. “Es importante entender que todos somos responsables de

los efectos del cambio climático. Y en ese sentido, con pocas acciones podemos ir

generando grandes transformaciones en nuestra sociedad”, señaló Muñoz, quien añadió que el municipio curicano ha estado liderando este proceso y no solo a nivel interno, sino que también con las comunidades e instituciones. “Tenemos muchas acciones con colegios, organizaciones territoriales y empresas privadas. La idea es avanzar hacia una ciudad más limpia”, enfatizó.

## MUNICIPIOS

Según explicó la seremi del Medio Ambiente, los municipios deben implementar medidas para enfrentar el cambio climático de aquí al 2025.

“Esto significa que las comunas deben definir acciones concretas, presupuesto y personal específico para ejecutarlas. Y también se establecen sanciones para las autoridades que no se ajusten a los plazos establecidos”, precisó.